

27 de agosto de 1980 en el teatro Caupolicán

Discurso del exPresidente Eduardo Frei Montalva

Este país tuvo un desarrollo económico creciente, de acuerdo a los tiempos, y llegó a obtener la tercera renta per cápita en América Latina. Proyectó un desarrollo social que fue diseñando una sociedad justa y moderna; instituciones estables; universidades que irradiaban influencia, con un prestigio notable en todo el continente. Era un país de científicos y de gran progreso cultural. Fue en esos años, que hoy se denigran, cuando el nombre de Chile era universalmente respetado.



(...) Se ha llamado al pueblo a un plebiscito para que apruebe el texto de una Constitución y una serie de artículos transitorios propuestos por los actuales gobernantes, y simultáneamente para que se designe para ocupar la Presidencia de la República, por a lo menos 9 años más, a la misma persona que la ha ocupado durante estos últimos 7 años (...)

Este plebiscito carece de validez y lo rechazamos porque no reúne las condiciones mínimas que garanticen su legitimidad.

-No es válido, porque no se puede llamar a un plebiscito cuando el país vive bajo estado de emergencia.

-No es válido, porque requeriría un sistema electoral que asegure la auténtica expresión del pueblo al que se confronta.

-No es válido, porque no existen registros electorales, y han transcurrido prácticamente siete años desde su destrucción, lo que revela la voluntad deliberada de no rehacerlos.

-No es válido, porque las mesas que recibirán los sufragios y harán su recuento están formadas por personas designadas por los alcaldes que, a su vez, son nombrados por el Jefe de Estado.

-No es válido, porque todo el proceso de cómputo de votos y sus resultados, en sus dos primeras fases, está en manos de las autoridades, primero del alcalde y su secretario, y después del gobernador, nominados por el Ejecutivo (...)

-No es válido, porque están proscritos los partidos políticos y, en consecuencia, no puede haber apoderados fidedignos que controlen la votación y la seriedad de los escrutinios.

-No es válido, porque no existe libertad de reunión ni de manifestaciones públicas. El hecho de estar aquí hoy no significa sino una excepción muy limitada y condicionada(...)

-No es válido, porque no existe libertad de información ni de expresión. Los que disienten no tiene acceso a la televisión, que en nuestro mundo es el principal instrumento de comunicación, y muy escaso a las radios y a la prensa.

-No es válido, porque esas restricciones se han intensificado al extremo desde que se llamó a consulta.

-No es válido, porque existe la permanente amenaza de detenciones, relegaciones o secuestros(...)

El resultado de este plebiscito está predeterminado.

Aprobar esta Constitución y sus artículos transitorios es una opción que contradice toda la historia de Chile. Es la antihistoria.

Este país ha seguido en sus 170 años de vida republicana un proceso evolutivo siempre ascendente, en busca de perfeccionar la democracia, asegurar la libertad y el imperio del derecho, e integrar todas las clases sociales en un progresivo desarrollo (...)

Este país, de escasos recursos en comparación con otros, tuvo un desarrollo económico creciente, de acuerdo a los tiempos, y llegó a obtener la tercera renta per cápita en América Latina; y proyectó un desarrollo social que fue diseñando una sociedad justa y moderna; instituciones estables; universidades que irradiaban influencia, con un prestigio notable en todo el continente. Era un país de científicos y de gran progreso cultural. Fue en esos años, que hoy se denigran, cuando una mujer y un hombre chilenos recibieron el Premio Nobel, y cuando el nombre de Chile era universalmente respetado (...)

Qué pedimos

La verdadera alternativa es no volver al 10 de septiembre de 1973, sino encontrar un camino que nos permita ser lo que fuimos: una patria libre y democrática, con instituciones renovadas de acuerdo a las nuevas realidades y exigencias.

Fundados en estas razones es que venimos a proponer una alternativa para Chile, que le permita retornar a la democracia debidamente renovada.

Para este objeto consideramos necesario:

-Que se organice de inmediato un gobierno de transición cívico-militar, cuyos objetivos básicos serán establecer durante el plazo de dos a tres años como máximo las condiciones para restañar las heridas del pasado, restablecer la unidad y la paz entre los chilenos, recuperar el pleno ejercicio del régimen democrático y garantizar la seguridad interna y externa de los chilenos. Durante este período de transición el Gobierno retendrá las facultades legislativas.

-Que, constituido este Gobierno de transición, se elija por votación popular una asamblea constituyente u otro organismo auténticamente representativo de todas las corrientes de opinión nacional, como fue en 1925, que tendrá a su cargo la elaboración de un proyecto de Constitución. Este proyecto se someterá a plebiscito,

bajo un sistema que dé absolutas garantías, y con opciones claramente definidas y plena libertad de expresión.

-Que, progresiva y rápidamente, se restablezcan las libertades públicas, el derecho de asociación, la libertad de opinión e información, el derecho a reunión, el regreso de los exiliados, la derogación del estado de emergencia.

-En todo caso la libertad de opinión e información se restablecerá de inmediato con las limitaciones que contemplaba la legislación ordinaria.

-Que se dicte de inmediato y se ponga en vigencia una ley electoral que defina los requisitos para ser ciudadano, que regule las inscripciones electorales, los sistemas de votación y escrutinios, los organismos y tribunales autónomos del gobierno provisional, que tendrán a su cargo asegurar la corrección de los procedimientos (...)

Por eso insistimos, a pesar de la reciente negativa, que se nos permita presentar esta opinión a través de la Televisión Nacional que mi gobierno instaló a través de todo Chile para uso de todos los chilenos.

No la pedimos para cualquier ocasión. En las elecciones de 1970 todos los candidatos pudieron aparecer en los canales televisivos. Este plebiscito es tanto o más importante que una elección presidencial.

Más aún, pienso que sería extremadamente útil e ilustrativo un debate directo con el Jefe de Estado. Estos debates son comunes en todas las grandes democracias. Ahora mismo el Presidente de los Estados Unidos ha ofrecido una controversia pública con su oponente.

Es cierto que soy un simple ciudadano, pero el pueblo me ha dado títulos. Me eligió una vez con la mayoría absoluta para ejercer como Presidente de la República y, posteriormente, nuevamente con la primera mayoría nacional llegué al Senado, el cual me designó su presidente.

Si se aceptara esta proposición que formulo se respondería a la tradición democrática de Chile y se contribuiría a esclarecer el significado de las distintas opciones que se presentan y la naturaleza del plebiscito a que se nos convoca.

El interés de Chile no es aplastar a los que disienten; es probar ante el país que se tiene la razón (...)

¿Qué pedimos ¿ Sólo dos cosas simples y claras:

Primero, que el plebiscito cumpla con todos los requisitos esenciales que hemos señalado para que tenga validez, requisitos que universalmente se reconocen como las condiciones sine qua non para ser estimados correctos.

Segundo, que se planteen claras alternativas.

Por nuestra parte frente a la proposición del Gobierno, formulamos una alternativa manifiestamente definida: El regreso a la democracia a través de un Gobierno de transición.

El país espera una respuesta (...)

Este pueblo ya decidió votar que NO, aunque sabe que no tendrá medios de control verdadero sobre los escrutinios. Por eso nadie se hace ilusiones sobre el resultado.

Su NO será categórico: No al plebiscito mismo y a todo lo que significa.

Será así un testimonio ante su propia conciencia y ante su propia patria.

Esa conciencia seguirá creciendo después del 11, y su marcha profunda no podrá ser detenida.

Tengamos valor, fe y esperanzas en Chile.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo.